

Acta No. 15

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día lunes dos de Agosto del año dos mil veintiuno. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Hecth Moran, en ausencia temporal del señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chávez, tercero don Roger Contreras, quinto don José Ismael Ariza, y sexto Lic. Hiris Ordina Benítez..

Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por José Angel Moreno Martínez, y Manuel Alberto Chinchilla Collart.
- 6- Se le dio a la nota enviada por la Auditora interna Municipal dirigida al Alcalde Municipal en la que recomienda se instruya a quien corresponda que elabore el calendario de vacaciones anual de los empleados Municipales y las fechas en que se tomarán a fin de coordinar la sustitución de los que estén gozando este derecho; al respecto la señora Vice Alcaldesa informó que se está a la espera de la Abogada

Marina Cartagena de la SETCAM quien apoyará en la elaboración de dicho calendario.

7= Se dio a conocer la nota enviada por la Red de Salud Manabí, en la que comunica que del dos al treinta y uno de agosto se desarrollará la sexta campaña de vacunación contra Covid-19 que incluye a embarazadas, población de 30 a 34 años que tengan alguna comorbilidad, población mayor de 35 años, población pendiente de 50 a 59 años y población pendiente mayor de 60 años.

8= Referente a la solicitud que en sesión anterior presentó el señor Hector Upaldo Chinchilla Sanabria, referente a que se le extienda una constancia ambiental para el aprovechamiento de unos árboles de cedro, en terreno de su propiedad, al respecto se tuvo a la vista la constancia ambiental extendida por el Prof. José Luis Miranda Director de la Unidad Municipal Ambiental en fecha 25 de Febrero del año en curso, con las coordenadas de ubicación del terreno, por lo que la potestad de otorgar el permiso de aprovechamiento de los árboles corresponde al Instituto de Conservación Forestal y no a la Alcaldía Municipal.

9= Con respecto a la solicitud presentada en meses anteriores por la señora María Alejandrina Mejía para la reubicación de líneas de conducción de agua, la Comisión nombrada al efecto informó de haberse hecho la inspección correspondiente, corroborando en base a las medidas en la escritura pública del inmueble, que la Tubería de conducción del sistema de agua de El Copachi y El Borbollón que abastece al casco urbano, está fuera de la propiedad, por lo que la solicitud de reubicación de la Tubería no procede, ya que la propietaria del terreno ha sacado el cerco fuera de los límites establecidos, por lo que se instruye al Director Municipal de Justicia para que ordene colocar el cerco conforme a las medidas del terreno, al fontanero realizar las obras de protección de la Tubería.

De igual manera se informó de la inspección realizada al solar solicitado en dominio pleno por el señor Julio Warlberto Portillo Casaca en el barrio San Francisco por el cual cruzan las líneas de conducción del sistema de agua de El Borbollón y El Copachi que abastece al casco urbano, y dada la topografía del terreno no puede ser reubicada por lo que el departamento de servicios públicos recomienda no otorgar el dominio pleno y de hacerlo que se haga el permiso de servidumbre y sea inscrito en el

Instituto de la propiedad, consultado el abogado EOLIO NÚMERO 9 do Bayron Miguel Casaca quien estipula a favor del solicitante Julio Wulberto Partillo Casaca, manifestó que su representado está de acuerdo de que la servidumbre de acueducto a favor de la Municipalidad se incluya en el dominio pleno e incorpore en la escritura pública que posteriormente se inscriba en el Instituto de la propiedad, para lo cual proporcionará un ejemplo..

10- La señora Vice Alcaldesa Municipal informó que con el convenio suscrito con el Fondo Cafetero Nacional no se cubre con la demanda de la población, lo que se hace necesario hacer un adendum al mismo, en tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó hacer un adendum al convenio suscrito con el fondo Cafetero Nacional por valor de Ciento cincuenta mil tempiras (L.150,000.00) a fin de rehabilitar los tramos carreteros que comprenden sector cementerio aldea Nueva Concepción del Carmen, Cirinal a Las Brisas, Santa Teresita a El Borbollón.

11- En vista de que los fondos depositados para la contratación del personal del Equipo de Respuesta Rápida ERR solo cubría para dos meses, cuyo periodo venció el veinte de Julio, se aprobó renovar el contrato por dos meses más con fondos Municipales, en vista del incremento de contagios por COVID-19 en nuestro Municipio.-

12- La señora Vice Alcaldesa Municipal informó que mediante gestiones realizadas, se depositó a la cuenta del Fondo Cafetero Nacional por parte del Gobierno Central la cantidad de Doseientos dos mil tempiras para la reparación incluyendo bibrado de la carretera que desde el despúo de la aldea El Modelo conduce al casco urbano.-

13- El Director de Obras y servicios públicos presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1- Mantenimiento y reparación del sistema de agua casco urbano en fundición de tubos.

2- Construcción de casas en El Modelo y Las Brisas con apoyo de la Misión Bautista finalizadas en un 100%

3- Pavimentación de 281.6 Mts² de calle Bq. Progreso Kevin Chavez / Rigoberto Argueta con concreto hidráulico aceras y bordillos con un avance de 85%.

4- Mantenimiento de carreteras area rural Cirinal,

El Bobolón, Santa Teresa, Porvenir y El Carmen con un avance del 95% con maquinaria del Fondo Cafetero.

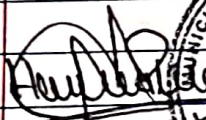
5= Construcción de cinco viviendas tres en el casco urbano y dos en El Carmen, con apoyo de la Misión Bautista Norteamericana con un avance del 10%.

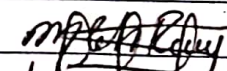
6= Reparación de calles urbanas en los barrios San Nicolás, San Francisco y San Sebastián.

14= La licenciada Dayana Claros y la Dra. Rosmery Villeda, Coordinadora y Sub-Coordinadora del Equipo de Respuesta Rápida ERR presentaron el informe final de actividades correspondiente al período del 20 de Abril al 20 de Julio 2021 que incluye: Comunidades visitados en búsqueda activa y bloques de casos sospechosos de Covid-19, Población intervenida, casos investigados, habitantes con enfermedades crónicas, fortalezas, oportunidades y amenazas..

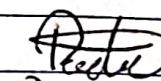
15= La señora Vice Alcaldesa Municipal informó de haberse ampliado el convenio suscrito con Habitat para la Humanidad de cuarenta y tres a cincuenta pisos de concreto mas las diecisiete letanías, aportando la Municipalidad el cincuenta por ciento del valor del Proyecto..

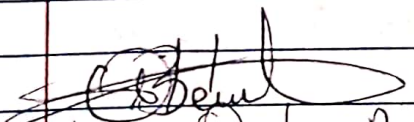
16= No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión siendo las doce y media de la tarde..

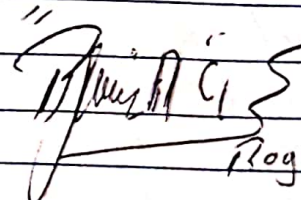

Hilario Moron Perez

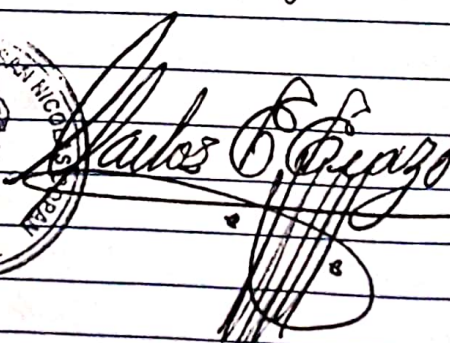

Mercedes Chaves R.


Jose Ismael Ariza


Rene Cortes


Hiris Ordina Benitez


Roger Contreras



Carlos O. Pizarro

Acta No. 16

FOLIO No. 181



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez y media de la mañana del día lunes dieciséis de Agosto del año dos mil veintiuno.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, con asistencia de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chávea, tercero don Roger Andony Contreras, quinto don José Ismael Ariza y sexto Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum la que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se guardó un minuto de silencio en memoria de quien en vida fuere nuestro compañero de labores, empleado Municipal don Marco Tulio Ramos, quien dejó de existir el día viernes seis de Agosto del año en curso.
- 3- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.
- 4- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 5- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 6- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Elsa Miriam Benítez Reyes y Francis Edgardo Vega, Pérez.
- 7- Se hizo un análisis del Decreto legislativo # 53-2021 el cual en su artículo 2 dice: **Amnistía Municipal** Conceder por un término de noventa días luego de la publicación de este decreto (28 de Julio) amnistía Tributaria Municipal en todas las Municipalidades del país en el pago de multas, recargos, intereses, sobre las deudas sobrelasas y cualquier otro tipo de recargos, ocasionados por mora que vía administrativo o judicial este acumulada, al 31 de Diciembre 2020 en el pago de todas las tributos, tasas y contribuciones municipales, las personas naturales o jurídicas pueden enterar el pago de sus tributos libre de cargos por mora en el período de vigencia de la presente amnistía de conformidad con lo establecido en la misma pudiendo la Municipalidad establecer planes de pago fuera del período de vigencia de este artículo para lograr el saneamiento y la recuperación de las finanzas municipales a nivel nacional, se aplicará la amnistía o un descuento y amnistía de un veinte

por ciento, por lo que esta Corporación Municipal aprobó aplicar un descuento y amnistía de un veinte por ciento y darle publicidad por los medios posibles.

8- Pervia solicitud presentada por la señora Reina Margarita Ariza se acordó hacer la inspección en un solar de su propiedad ubicado en el barrio San José, ya que según ella una alcantarilla de aguas lluvias desemboca en dicho solar y el impide construir por el paso del agua.

9- Se recibió la visita del señor Comisionado Municipal Ingeniero José Luis Chinchilla, en consulta sobre el trámite de solicitud de dominio pleno presentada por el señor José Daniel Cuervara Brito de un lote de terreno ubicado en el sector Cerro Grande, al respecto se le informó sobre el proceso que se ha seguido, consultas realizadas a la Dirección de Bienes del Estado, JCF, así como al apoderado legal de la Fundación Jicatuyo a la cual pertenecemos, por lo que la resolución está en proceso, -Recomendando se hagan las consultas necesarias a la Gobernación Política Departamental y a la Fiscalía del Ambiente.

Referente al tema el señor José Luis Miranda de la Unidad Municipal Ambiental informó que el pasado viernes 13 se hizo la inspección al sector de Cerro Grande con funcionarios del JCF y personal Municipal y se está a la espera del dictamen. Así mismo hizo alusión a lo establecido en el Reglamento de uso y manejo del Terreno Cerro Grande como sitio de vida silvestre.

10- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Julio 2021 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 3156,898.47

Ingresos del mes L= 258,924.59

Egresos del mes L= 2205,229.61

Saldo al último del mes L= 1210,593.45

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

11- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Julio del año en curso, que incluye: Revisión de ordenes de pago, análisis financiero, recaudación de ingresos, análisis de cuantios por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio municipal, entrega de información al OIP. Rendición de Cuantios G.L.SAMI, se presentó a la -

Contaduría General de la República, los estados FOLIO N° 183
financieros correspondientes al periodo de Junio 2020
a Junio 2021.

12.- Haciéndose un análisis del informe que antecede, la mora por servicio de agua al 31 de Julio asciende a la suma de L= 174,548.44 al respecto la Licenciada Hiris Benítez manifestó que se ha venido proponiendo, un gestor de cobros a fin de recuperar la mora existente, por lo que ratifica la propuesta presentada que el cobro se haga mediante recibo provisional y se facture al final del día.

13.- El regidor primero don René Cortés expuso la necesidad de construir un puente Hamaca en el paso de El Comedero Aldea Nueva Concepción del Carmen; de igual manera la regidora Mercedes Chavez expuso el mal estado del acceso a la Comunidad de El Sisín específicamente el paso de la quebrada Las Jaguillas; En ambos casos se sugirió que se presenten las solicitudes por escrito firmada por los beneficiarios.

14.- La P.M. Jenny Calera Benítez de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, presentó el informe en el que se detallan las actividades realizadas durante el mes de Julio 2021, que contiene: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.

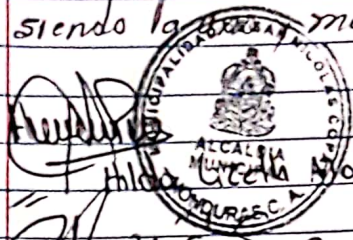
15.- La señora Vice Alcaldesa Municipal informó:

a) Que se tuvo la visita de personal de Copeco, quienes asesoraron al equipo Técnico Municipal para la actualización del Plan de Prevención y Respuesta Municipal ante emergencias y desastres, concluyendo que el contenido del Plan es adecuado y está en concordancia con las guías metodológicas publicados por COPECO obteniendo una calificación de 96% de la ponderación aplicada, la Municipalidad cubrió los requisitos del personal (3) de Copeco, quienes además hicieron la juramentación de Ley al Comité de Emergencia Municipal CODEM.-

b) Se tuvo la visita de representantes de la Misión Bautista Norteamericana, quienes nos apoyan con la construcción de casas para familias de escasos recursos económicos, quienes supervisaron las obras en ejecución y ejecutadas, dando las recomendaciones para el mejor desarrollo de los proyectos.-

c) Que a partir del dos de Septiembre se tendrá la visita de la antropóloga Silvia Simeone, quien trabajará con la Red de Mujeres en un programa

de capacitación en diferentes temas.
 16.- No habiendo más de qué tratar, se levanta la sesión.
 siendo la hora media de la tarde..



Hilda Lizeth Morán Pérez

[Signature]

Mercedes Chávez R.

[Signature] Roger Contreras

[Signature]

Hiris Ondina Benítez

[Signature]

Rene Cortés

[Signature]

Jose Ismael Ariza



[Signature]

Acta No. 17

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana, del día viernes veintisiete de Agosto del año dos mil veintiuno.. Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice-Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores primero don Rene Cortés, segundo doña Mercedes Chávez, Tercero don Roger A. Contreras, quinto don José Ismael Ariza y sexto Lic. Hiris Ondina Benítez.. Dicha sesión, se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1.- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2.- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3.- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4.- La P.M. Denia Iveth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que se recibió el dictamen de Presupuesto para el presente año 2021 emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, al cual se le dieron las respuestas correspondientes, las cuales fueron sometidas a consideración, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó las respuestas de subsanación al dic-

tamen del presupuesto del año dos mil veintiuno. FOLIO N° 35
5- A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de F-gresas por valor de Quientos veintitrés mil ochocientos noventa y un tempoas con 66/100 (Q.523,891.66) equivalente al 10% del sector Vida Mejor y que será destinado para atender la emergencia COVID-19 dando cumplimiento al artículo 194 de la DGR según decreto No. 18-2021 cuyo detalle se describe a continuación:

I Asignaciones a Ampliarse:

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	2	12	500	580	581		Emergencia de Covid-19	523,891.66
Total asignación a Ampliarse								523,891.66

II Asignaciones a Disminuirse

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	2	12	400	460	461	15	Construcción Jardín de Niños Policial- po Paz García Bo. San Nicolás	250,000.00
3	2	12	400	460	466	86	Pavimentación calle por prop. de Tano Obros, pasando atrás antigua Tabaculera hasta intersección de Hissael Coto Bo. Progreso	273,891.66
Total Asignación a disminuirse								523,891.66

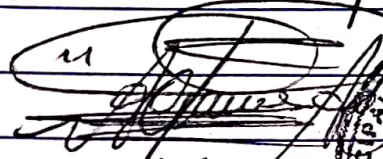
6- La P.M. Denia Jueth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que se recibió el dictamen de la Rendición de Cuentas y del informe de ejecución de Proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al primer trimestre 2021 emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, al cual se le dieron las respuestas correspondientes, las cuales fueron sometidas a consideración, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó las respuestas de subsanación al dictamen de Rendición de Cuentas y del informe de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre 2021.-

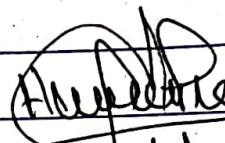
7- La P.M. Denia Jueth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, se elaboró el formato para la presentación del informe de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado, por lo que el valor del informe aprobado se modifica, por lo que solicita la enmienda al punto #15 del acta #14 del dieciseis de Julio del 2021, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la enmienda al punto de acta en referencia siendo el valor acumulado de Enero a Junio de diez

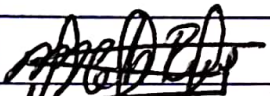
FOLIO N° 186

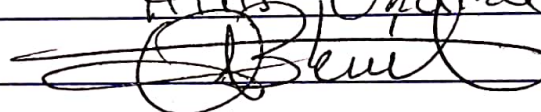
millones, seiscientos setenta mil even lempiras con 06/100
(L. 10,670,100.06)

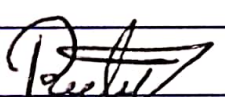
8. No habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión, fir-
mandose la presente para constancia previo su aprobación.

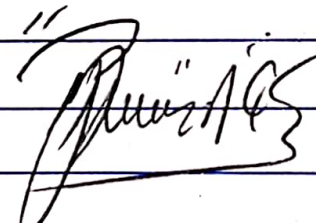

Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Nicolás Copán
Honduras C.A.


Hilda Greth Moran.

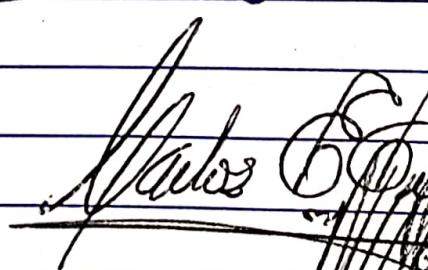

Mercedes Chaves R.

Hilda Ochoa Benites.



Rene Cortez


Roger Contreras.


Jose Ismael
Ariza


Secretaria Municipal
Municipalidad de San Nicolás Copán
Honduras C.A.